

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.355

Sábado 17 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2188178

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 746 EXENTA, DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 746, de 13 de septiembre de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1.- Que, mediante oficio de fecha 7 de septiembre del año 2022 presentado por la Municipalidad de Chillán, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Camino Real entre las calles Puente Quinchamalí y Escuela Quinchamalí, comuna de Chillán, para el día 14 de septiembre del año 2022, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Desfile Fiestas Patrias". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indica: calle Camino Real entre las calles Puente Quinchamalí y Escuela Quinchamalí, comuna de Chillán, para el día 14 de septiembre del año 2022, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Camino Real entre las calles Puente Quinchamalí y Escuela Quinchamalí, comuna de Chillán, para el día 14 de septiembre del año 2022, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Desfile Fiestas Patrias".

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.